al dicho conçejo oficiales e omes buenos por la paga
e que le non an seydo pagados e por esta razon que pedia por merçed al dicho
conçejo oficiales e omes buenos que fiziesen en el pagar los dichos mrs. e que man
dasen al regidor del alhorra de santa catalina que le tornase en cuenta de los
dichos mrs. çient e treynta mrs. que fueron echados de pecho a el e a su
fijo e el dicho conçejo oficiales e omes buenos oydo lo que dicho es e
por que es çierto que el dicho Pero Ferrandez ha de aver los dichos mrs. el dicho conçejo ordena
ron e mandaron que sea dado un alvala al dicho regidor del dicho alhorra que
le tornen en cuenta al dicho Pero Ferrandez los dichos çient e treynta mrs. e
el sea reçebidos en cuenta al dicho regidor/

E despues aqui el dicho conçejo fue dicho por Ferrant Sanchez de Maçon jurado de la
[illegible] del dicho conçejo [illegible] e Bartolome Tallarte [illegible] men
sagero de la çibdat en la corte del Rey nuestro señor que avia enbiado
por algunos recaudos que el conçejo le avia de enbiar por lo que aya mester
de enbiar un ome que los levase por esta razon el dicho conçejo
oficiales e omes buenos ordenaron e mandaron que enbien un ome al dicho
[illegible] que los lieve e lo que asy se [illegible] que pague al dicho
ome e que sea reçebidos en cuenta/

El dicho dia dio poder conplido a Ferrando Otton que pueda demandar asy
al dicho Ferrando de [illegible] como a los de [illegible] e fazer alguno algunas
[illegible] [illegible] el dicho Ferrando fue [illegible] el dicho Johan
[illegible] firmado/